

Santo Domingo, D.N
17 de Julio del 2026

Señor

Ernesto A. Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante **Exceso en política de inversión del Fondo de Inversión Abierto Renta Futuro (SIVFIA-027)**.

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-030**, en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.2 de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 31 de julio 2024, tiene a bien comunicar que el día 16 de Julio del 2026 se presentó el siguiente exceso en los límites de inversión en el portafolio del Fondo:

Descripción del exceso	Límite máximo del portafolio	Resultado del día	% en exceso
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.	50%	50.02%	-0.02%

Esto ha ocurrido por causas atribuibles a la sociedad. No obstante, hacemos mención de que el exceso señalado será adecuado dentro del plazo 30 días calendario desde la fecha de ocurrencia del hecho, conforme lo establecido en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Se despide atentamente,



Diego Mera

Vicepresidente Ejecutivo